



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2020-11-0001-0606

Montevideo, 02 MAR 2020

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Vicepresidente del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" (SODRE) del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

RESULTANDO: que la señora Adela Dubra reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente proceder a su designación;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso cuarto del artículo 60, el numeral 9º) del artículo 168 y el numeral 5º) del artículo 181 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase Vicepresidenta del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" (SODRE) del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" a la señora Adela Dubra, titular de la cédula de identidad 2.572.871-8 y Credencial Cívica AXB 30207.-----

2do.- Comuníquese, notifíquese.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----

LACALLE POU LUIS